



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 2008, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA LA PROVISIÓN DE MANERA ACCIDENTAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN.

La Resolución de 12 de febrero de 2008 (BORM. del 27), de la Dirección General de Recursos Humanos, convocó procedimiento de selección para la provisión de manera accidental, en comisión de servicios, de vacantes en la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación..

La Comisión de selección aprobó, con fecha 2 de junio de 2008, la lista provisional de seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación. Dicha lista se publicó en los tablones de anuncios de esta Consejería y en su página Web, concediéndose un plazo de dos días naturales, contados a partir de la exposición pública de la misma, para que los participantes pudiesen presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de selección, se han elevado al Consejero de Educación, Ciencia e Investigación la propuesta de aspirantes seleccionados.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes seleccionados, con indicación de la puntuación final alcanzada, en el procedimiento de selección para la provisión de manera accidental, en comisión de servicios, de vacantes en la plantilla del Cuerpo de Inspectores de Educación. Dicho listado que figura como anexo a esta Orden se expondrá en los tabloneros de anuncios de esta Consejería y, a título meramente informativo, en su página Web.

Segundo.- Los seleccionados en este proceso se añadirán al final de las listas existentes.

Tercero- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia e Investigación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E
INVESTIGACIÓN,


Fdo.: Juan Ramón Medina Precioso

ANEXO I
RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	22451832Z	CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIÁN	15.8637
2	74175160E	GARCÍA PACHECO, VICENTE	15.5249
3	22452150X	PRIOR OLMOS, JOAQUÍN	15.3760
4	00692623R	MACÍAS ORTIZ DE GUZMÁN, PILAR	15.1114
5	23212745H	SOTO MORENO, JUAN	14.9670
6	29068608N	RUIZ IBÁÑEZ, FERNANDO.E	14.1872
7	22961030S	FERNÁNDEZ CAMPOS, Mª JESÚS	13.8585
8	22950792N	MIRANDA MARTÍNEZ, Mª JESÚS	13.0200
9	29038036F	ATO ESCRIBANO, ANTONIO	13.0045
10	27429618W	MANZANO RODRIGO, ANTONIO	12.8230
11	27451686J	LAX VALVERDE, JOSÉ	12.8024
12	74342204V	MORENO GARRIDO, MANUEL	12.7540
13	27444600B	SALMERÓN MARÍN, ANTONIO	12.5483
14	27435772S	TORRES GARCÍA, FÁTIMA	11.8916
15	27431578F	HERNÁNDEZ GIL, VICENTE	11.7000
16	05139042Z	MIRANDA LÓPEZ, J. PILAR	10.7900
17	74341836V	CANO TORNERO, M. DEL CARMEN	10.2984